

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

15971 *Resolución de 29 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que

corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de septiembre de 2021.—La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, P. D. (Orden TES/92/2020, de 3 de febrero), la Directora del Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Carmen Collado Rosique.

ANEXO I

Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Número orden	Unidad administrativa	Puesto	Nivel	Comp. específico	Localidad	Ads: Gr./Sb.	Admin.
1	Unidad de Apoyo.	Inspector/Inspectora de Trabajo y Seguridad Social Alta Inspección.	28	20.115,34	Madrid.	A1	AE
2	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	29	21.490,84	Barcelona.	A1	AE
3	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla.	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Inspección.	29	20.115,34	Sevilla.	A1	AE
4	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	29	20.115,34	Sevilla.	A1	AE
5	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	29	20.115,34	Valencia.	A1	AE
6	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	29	20.115,34	Valencia.	A1	AE
7	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia.	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Inspección.	29	20.115,34	Valencia.	A1	AE
8	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	Valladolid.	A1	AE
9	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	19.149,20	Valladolid.	A1	AE
10	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	Toledo.	A1	AE
11	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tenerife.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	19.149,20	Santa Cruz de Tenerife.	A1	AE
12	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Pontevedra.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	19.149,20	Vigo.	A1	AE
13	Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Asturias-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Asturias.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	19.149,20	Oviedo.	A1	AE
14	Dirección Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Murcia.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	Murcia.	A1	AE
15	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guipúzcoa.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	Donostia-San Sebastián.	A1	AE
16	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	A Coruña.	A1	AE
17	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	19.149,20	Cádiz.	A1	AE
18	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad Social.	28	19.149,20	Navarra.	A1	AE
19	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete.	Jefe/Jefa de Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral.	28	18.505,34	Albacete.	A1	AE

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			NRP:	
Domicilio, calle, y número:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:	Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Localidad y teléfono oficial:		

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
(BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y COMPLEMENTO ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En, a..... de.....de 2021

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.
Paseo de la Castellana, 63 (28071 Madrid).